



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora _____	Fecha 18/3

RESOLUCION V.R. N° 98 080-1,

VISTOS :

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en Nota 98-065 de fecha 6 de Marzo de 1998, en relación al permiso para perfeccionamiento otorgado al Sr. Víctor H. Ruíz Rodríguez a través de Resolución V.R. N°98022-1; lo establecido en el Reglamento de Personal, artículo 30 letra a); y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Rectifícase la Resolución V.R. N°98-022-1 de fecha 19 de Enero de 1998, que otorgó permiso con goce de remuneraciones al Sr. **VICTOR HUGO RUIZ RODRIGUEZ**, académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, en el sentido de que el permiso se hará efectivo entre el 16 de Abril y el 18 de Julio de 1998 y nó como se estipulaba en la citada Resolución.

Con la salvedad de lo anterior, se mantiene en todo lo dispuesto en la Resolución V.R.98-022-1.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 17 de 1998.-

CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/cbm.

93-058